

... Asignatura a Economía Política, título La redistribución de la renta o ingreso nacional. Autor Alejandro Conde López, día de grabación 10-12-80, día de emisión 26-1-81. Autor Alejandro Conde López, día de grabación 10-12-80, día de emisión 26-1-81.

El producto nacional genera rentas, salarios, alquileres, intereses, etc., pertenecientes a los distintos factores que colaboran en la producción, sometidas posteriormente a una redistribución forzada por medio de los impuestos y transferencias hasta llegar a la renta disponible. Estas teorías de la distribución abarcan un aspecto vital de la economía, suscitan continuos juicios de valor subjetivo y posturas dogmáticas, políticas y morales que entrañan grandes divergencias de opinión, siempre en continua evolución. El análisis de la distribución se puede ejecutar bajo dos aspectos fundamentales. Primero, bajo el punto de vista económico. Estadístico o cuantitativo, cuyos antecedentes son los que más se han encontrado en la industria.

datan del verbum sapienti de William Petty, hoy en auge tras largo eclipse, gracias a la aportación de la contabilidad nacional y la necesidad de los gobiernos por tener información. En segundo lugar, bajo el prisma teórico o cualitativo, buscando las motivaciones socioeconómicas de su distribución. El objeto del primero será decirnos cómo está distribuido el ingreso entre los factores productivos. Será entonces el análisis de la distribución funcional o entre los sujetos individuales propia de la distribución personal. La distribución funcional buscará conocer la imputación del producto a cada uno de los factores colaboradores. Unos aportarán trabajo y otros no. Los otros no. Los otros no. Los otros no. Los otros no. Los otros no. Recibiendo a cambio salarios. Otros, capital, obteniendo intereses o beneficio si son

empresarios. El problema va a consistir en determinar el volumen de ingresos que van a remunerar los servicios de cada factor. Se conseguirán a través del mercado según la función que el factor desempeñe en el proceso productivo. Los salarios e intereses son el precio del trabajo y del capital y el beneficio será también una diferencia de precios. La distribución funcional consistirá por lo tanto en una cuestión de formación de precios y se evaluará sumando todas las remuneraciones del trabajo, de la propiedad y de la empresa, así como los ingresos de las economías domésticas, de las sociedades, de la administración y de las transferencias diversas. La distribución personal es el reparto del producto entre las familias y las personas con objeto de calcular su concentración. O dispersión, es decir,

averiguar cuánto va a cada persona prescindiendo de la función que desempeñan y distribuido por su aportación a la producción y de acuerdo con sus necesidades. No pueden compararse directamente las igualdades de ambas distribuciones ya que un mismo sujeto económico podría desempeñar varias funciones distintas en el proceso productivo. Ponen evidencia los elementos o factores particulares que forman los ingresos de una persona incluso si son debidos a títulos distintos a su contribución a la producción, cual es el caso de las transferencias. La distribución personal nos plantea el problema social de la desigual distribución de la renta. En esta distribución se distinguen dos tipos de distribución. La distribución personal es la distribución de la renta. Dos momentos. En primer lugar la distribución cuantitativa o monetaria.

recibe el ingreso en forma de poder de compra como derecho abstracto a una parte del producto real. En segundo lugar, la distribución cualitativa cuando cambian su ingreso monetario por bienes de consumo, pasando entonces la distribución cuantitativa además de la voluntad del consumidor y de la evolución del sistema de precios. ¿Cuáles son, pues, las causas o factores determinantes de la distribución personal? Cuanto mayor sea el precio y, por lo tanto, la parte otorgada a los factores o servicios por haber colaborado en la producción, tanto mayor será su distribución. Como la forma de propiedad mejor distribuida es el trabajo, cuanto mayor sea el nivel del salario y su proporción sobre los demás ingresos, mayor. ¿Cuánto mayor? Y mejor será su distribución. Como también...

se accede por la propiedad a participar en la distribución, cuanto mejor repartida esté, más igualitaria será la distribución. Como también depende de las cualidades humanas, innatas o adquiridas que capacitan al hombre, la igualdad de oportunidades en la educación también influirá en la distribución. Las instituciones, los usos y costumbres, las leyes, los sistemas fiscales, los procesos inflacionarios, las alteraciones violentas, etcétera, influyen también fundamentalmente en su distribución. Por ello, me parece paradójico, si no es por demagogia política, que gobiernos que defienden el proceso redistribuidor a través del impuesto o dicen defenderlo, luego dejen totalmente abandonado al débil, permitiendo el incremento de la distribución. El incremento de los precios y el proceso cada vez más.

acelerado e irresponsable de la inflación. Queda pues, para terminar esta charla, citar sin ánimo de agotar el tema, algunos de los procedimientos de medición de estas desigualdades personales y decir algo sobre la redistribución. Para medir las desigualdades personales de la renta se han utilizado generalmente tres procedimientos estadístico-matemáticos. Vilfredo Pareto, en su curso de Economie politique, descubre una ley que expresa cierta relación funcional entre la magnitud de renta y el número de beneficiarios. La distribución de aquella en las categorías superiores puede expresarse por una recta de ecuación, $\log n = a - \alpha \log x$, donde x es la magnitud de la renta, n es la cantidad de beneficios, y la cantidad de beneficios es la cantidad de titulares con un ingreso igual o

superior a X en promedio y A y α serán constantes calculadas estadísticamente. α será la pendiente de la renta cuyo valor aproximado será de 1,5 decia Pareto ley inexorable de la distribución personal válida en todos los países incluso en tigres superiores. Colorado Gini estableció un índice de concentración delta derivado de una curva cuya ecuación es $\log n = p + \log A - \log X$ donde n será el número de personas con una renta igual o menor a otra X . La pendiente de la recta y delta será el índice del grado de diferenciación de las rentas. Por último la curva de Lorenz es el método más aceptado para expresar aquella desigualdad. Parte del análisis estadístico que nos proporciona

El valor de la red de distribución será el tanto por ciento de renta que corresponde a cada porcentaje de población. Estos datos se trasladan a un gráfico cartesiano llevando cada tanto por ciento de la población al eje de las abscisas y el de ingresos a la ordenada. La bisectriz marcará la equidistribución y su alejamiento una mayor desigualdad. Para finalizar, unas palabras acerca de la redistribución de la renta. Aquella significa una distribución distinta a la espontánea ofrecida por la libre fuerza del mercado. Se pretende cuando la espontánea no satisface y su estudio plantea la problemática de un amplio campo de batalla

donde economistas, políticos, moralistas, y sociólogos no se ponen de acuerdo. La redistribución puede afectar tanto a la distribución de la renta como a la distribución de la renta.

La segunda es la distribución cuantitativa como a la cualitativa. Esta última consistirá en alterar la composición del consumo de aquel que libremente elegiría los sujetos económicos, como por ejemplo la obligatoriedad de la seguridad social, los racionamientos de algunos productos por ser perjudiciales, el alcohol o las drogas, u otros como los monopolios estatales, simplemente para limitar la libertad del consumidor, ofreciendo pingües beneficios a los consumidores. La redistribución cualitativa puede ser directa presuponiendo una corrección de la distribución originaria a través del impuesto, del subsidio o de la desgravación fiscal. La indirecta pretende una distribución distinta de la anterior sin que necesariamente sea mejor. Ambas modificaciones tan solo se justifican, sin embargo, por su mayor eficacia y una justicia mejor.

Gracias.